

Comunicado 103

09 / 12 / 2025

REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA IV CONVENIO COLECTIVO G. RENFE.

La subida salarial

En la jornada de hoy se ha celebrado la **Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo del Grupo Renfe** con el objetivo de pactar el reparto de la subida salarial del personal del Grupo Renfe. Esta subida, consecuencia directa del Acuerdo Marco de mejora de condiciones laborales y salariales para el funcionariado público llevado a cabo por el Gobierno, se hará efectiva el próximo mes de diciembre.

Según lo acordado por Real Decreto Ley 14/2025, las nóminas de la plantilla verán **una subida del 2'5%** para el 2025 de los valores de las tablas salariales a diciembre del 2024 (que incluyen el incremento del 0,5%). Esto quiere decir que el **próximo día 19 de diciembre**, en la nómina correspondiente, se apercibirá dicha **subida junto con los atrasos** que corresponden al año 2025 ya que la medida tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025. Este reparto, ha sido aprobado por la mayoría del CGE (CCOO, UGT y SEMAF) junto con la Dirección de la Empresa.

El SFF-CGT hemos expresado que la **negociación colectiva** en el Grupo Renfe **no puede estar supeditada a la Mesa de la Función Pública** ni puede ser un techo salarial del incremento para las cuestiones que se están debatiendo en las distintas Mesas de Negociación. La subida salarial puede parecer atractiva, pero es insuficiente para abordar la **pérdida de poder adquisitivo** de Convenios anteriores y suponemos no cubrirá la financiación para compensar la actualización de las variables, la negociación en talleres o la esperada ordenación profesional de los CGO. Desde SFF-CGT pensamos que se debe de contar, además con una **financiación extra** para poder concretar un acuerdo satisfactorio.

¡Ahora vienen con prisas con el convenio!

La empresa ha adelantado que tiene intenciones de emitir en unos días un **borrador genérico** de propuesta de convenio. Aún sin concretar los detalles, creemos que incluirá los temas que hasta ahora se han ido avanzando. Parece que le ha entrado la prisa a la dirección de la empresa y quieren cerrar un texto breve para dejar el **resto de contenidos**, como pueden ser las movilidades o variables, **trasladados a las eternas mesas de desarrollo** como nos tienen acostumbrados en anteriores ocasiones.

Os anunciamos que hemos convocado una **Concentración el día 16 de diciembre** ante la sede de las principales empresas ferroviarias, a las 10:30 ADIF en Sor Ángela de Cruz y 12:00 en Renfe, Avd. Ciudad de Barcelona, para **expresar nuestro descontento** ante la situación de la negociación de los Convenios Colectivos.

SFF-CGT SEGUIRÁ VELANDO POR UN CONVENIO JUSTO
¡ÚNETE A LA CONCENTRACIÓN!